



## INTEGRACIÓN DE LA FELODA AL PROGRAMA DE GRADOS PARA LA FORMACIÓN DE PRACTICANTES, COMPETIDORES Y ENTRENADORES DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES MIXTAS (IMMAF)

Estimados practicantes, competidores y entrenadores de MMA,

La Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas (FELODA) tienen las competencias para la ordenación de las acciones formativas necesarias para la formación de practicantes, competidores y entrenadores de Artes Marciales Mixtas como especialidad deportiva reconocida en los estatutos de la FELODA por parte del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Como Federación Nacional afiliada a la Federación Internacional de Artes Marciales Mixtas (IMMAF), tiene la encomienda del desarrollo y la estructura general de las Artes Marciales Mixtas en España, por este motivo ha recibido la responsabilidad de implementar el desarrollo de una nueva ordenación formativa que pretende homogeneizar a nivel mundial el sistema de grados de los practicantes, competidores y entrenadores de MMA y adaptar e actual sistema formativo de la FELODA.

A partir del 1 de febrero de 2020 se iniciarán los procesos de registro de practicantes y competidores sin certificación y la homologación de grados para practicantes, competidores y entrenadores de MMA con certificaciones y titulaciones nacionales reconocidas por FELODA en el Registro Nacional, para que sean adaptadas al nuevo sistema de grados conforme a las instrucciones dictadas por IMMAF.

Para formar parte del sistema de grados IMMAF, los interesados deben seguir las instrucciones que podrás encontrar en la web oficial de la Federación Española de Lucha (<http://www.felucha.com/> o <http://www.felucha.com/noticias/titulaciones-immnaf>)

Madrid a 28 de enero de 2020.



D. Francisco Javier Iglesias Serna  
Presidente de la FELO y DA